

Los pastos del Aramo originaron ayer un nuevo enfrentamiento entre ganaderos de Riosa, miembros de la Guardia Civil y personal de la Consejería de Agricultura. Los vecinos impidieron que las autoridades retirasen los animales que se encuentran en la zona acotada. Los ayuntamientos de Morcín, Quirós y Riosa están enfrentados con un grupo de ganaderos que se opone a la nueva regulación de pastos.



Un grupo de ganaderos a la puerta del cuartel de la Guardia Civil de Riosa.

JESUS FARPON

Ganaderos de Riosa impiden a la Guardia Civil retirar reses de los pastos del Aramo

La fuerza pública tomó declaración a una quincena de vecinos

Riosa, F. C.

Un grupo de ganaderos de Riosa impidió ayer la actuación de la Guardia Civil, de los técnicos de la Consejería de Agricultura y de los guardas municipales que trataron de «prindar» reses en los pastos del Aramo. Los ganaderos evitaron que varias caballerías fueran introducidas en los camiones que habían subido hasta el puerto riosano.

Los ganaderos de Riosa, que ahora aceptan un referéndum para dar el visto bueno a la normativa de pastos, sostienen que las autoridades no se llevarán sus reses «hasta que no lleguen con leyes» que lo puedan acreditar.

Los hechos ocurrieron alrededor de la una de la tarde, en la zona de El Rabadiello, cuando los guardas de pastos y los técnicos de la Consejería de Agricultura, acompañados por agentes de la Guardia Civil, trataron de coger los animales que se encontraban en la zona acotada. Ante la protesta y la oposición de los propietarios de las reses, la Guardia Civil decidió tomar declaración a los causantes de los sucesos, medida que se llevó a cabo en el cuartel de Riosa.

A esta situación se llega después de que los ayuntamientos de Morcín, Riosa y Quirós estableciesen un período de abril a mayo acotado para los animales. Un grupo de ganaderos de Riosa y Quirós no acepta esta norma que obliga a bajar los animales del puerto.

Tanto la Consejería de Agricultura como los ayuntamientos

tratan de regular la utilización de los pastos del Aramo, monte en el que coinciden Morcín, Quirós y Riosa. Con ese fin se aplicó la nueva normativa.

En los municipios de Morcín y Quirós, pese a la oposición de un reducido grupo de ganaderos, la mayoría de los propietarios con

ganado en el monte aceptó, por medio de un referéndum, la normativa de regulación de pastos. En Riosa, en cambio, donde más conflicto está creando la norma de pastos, no se celebró el referéndum entre los ganaderos. No obstante, algunos de los que ayer prestaban declaración en el cuar-

tel de la Guardia Civil indicaron a este diario que «es necesario organizar una votación para conocer la opinión de todos».

«Un atropello»

Mientras, este grupo de ganaderos considera que se está cometiendo «un atropello». Los responsables municipales, por su parte, que llevan trabajando en la ordenación de pastos varios años, aseguran que este colectivo está abusando de su condición de ganaderos, ya que los ingresos principales los reciben de otras actividades.

Por otro lado, un grupo de vecinos de Quirós, de los pueblos limítrofes con el Aramo, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento quirosano por el que se solicita que se anule la ordenanza de pastos. De forma semejante a los de Quirós han procedido los ganaderos de Riosa, que se sienten perjudicados por la ordenanza.

El objetivo final que persiguen Agricultura y los tres ayuntamientos con la regulación de los pastos es constituir una mancomunidad para poder efectuar un aprovechamiento integral del Aramo. Las normas comunes pretenden, según las autoridades, que Riosa, Morcín y Quirós eviten un uso continuado e intenso de los pastos que pueda significar un deterioro definitivo. La Consejería de Agricultura, además, comprometió importantes inversiones en el Aramo si los tres municipios, en común, ordenan el aprovechamiento de pastos.



Los ganaderos de Riosa quieren que se realice un referéndum.

JESUS FARPON

Méndez de Andés pide acuerdos sobre el precio de la leche

Madrid, Efe

El presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), el asturiano Fernando Méndez de Andés, hizo ayer un llamamiento para que cesen las movilizaciones «protagonizadas por grupos minoritarios», y se alcancen pronto acuerdos entre los ganaderos y las industrias lácteas sobre el precio de la leche.

Méndez insistió en que la fijación del precio de la leche es un asunto que deben resolver las partes implicadas, y dijo que no es función de la Administración pública fijar el precio de los productos, ya que esto sería «suplantar al sector».

La negativa a negociar por parte de determinadas industrias y ganaderos puede, según Fernando Méndez, lesionar los intereses del conjunto de los productores, «que tienen sus esperanzas puestas en los acuerdos», y añadió que «cada día que pasa sin conseguir acuerdos, se perjudica las rentas de muchas personas».

El presidente del FORPPA señaló que sólo un uno por ciento de los 500.000 ganaderos de nuestro país está protagonizando las protestas, «precisamente en las zonas donde la producción es menos significativa», y manifestó que en la zona noroeste de España, «que produce más de la mitad de la leche de vaca del país», se está negociando.

Uno de esas comunidades es Asturias, donde ganaderos e industrias se sientan hoy a decidir un acuerdo de precios para la presente campaña.

Sobre el acuerdo alcanzado en Galicia entre ganaderos e industrias lácteas, Méndez lo calificó de «espléndido» y añadió que debe servir de referencia para el resto de las negociaciones en curso, como las de Asturias —donde ya se ha llegado a un principio de acuerdo—, León y Cataluña.

El acuerdo de Galicia establece un precio medio para la leche fresca de 37 pesetas por litro y contempla primas según la calidad del producto y por concentración de la oferta en cooperativas o grupos de ganaderos, por lo que, según Méndez, «el precio medio real será superior a las cuarenta pesetas por litro». Fernando Méndez destacó del acuerdo de Galicia la garantía de que las industrias recogerán toda la leche que se produzca en la región.



CAJA RURAL PROVINCIAL DE ASTURIAS